



RECURSOS
HUMANOS

Mdeo. 27/03/2023

Conc. 05/23

Exp. 009650-000004-23

Llamado a pasantía para el Programa Cocina Uruguay de la Intendencia de Montevideo

El Departamento de Desarrollo Social de la Secretaría de Educación para la Ciudadanía llama a dos cargos y una lista de prelación para futuros cargos vacantes con las siguientes características.

Perfil:

Tener una perspectiva integral y holística de la problemática alimentaria y nutricional del país.

Capacidad de gestión, trabajo en equipo, motivación e iniciativa.

Nivel de Carrera:

Plan 98:

- Aprobado todos los cursos y talleres de los niveles básico, intermedio y avanzado.

Plan 2014: Aprobado:

- Ciclo I: Bases Biológicas de la Nutrición Humana, Fundamentos de la Nutrición Humana, Bioquímica

Nutricional, Normativa Alimentaria, Microbiología Alimentaria, Química Alimentaria, Seguridad Alimentaria

Nutricional y Soberanía Alimentaria.

- Ciclo II: Evaluación y Diagnóstico del Estado Nutricional, Nutrición y Alimentación en el Ciclo de la Vida,

Nutrición clínica I, Transformaciones Físico-Químicas de los alimentos.

- Ciclo III: Gestión de Servicios de Alimentación Colectiva, Educación en Alimentación y Nutrición, fundamentos y Praxis.

Detalles del cargo:

25hs. Semanales en el horario 08:00 a 13:00 ó de 13:00 a 18:00

Descripción de las tareas a realizar:

- Realizar cursos y actividades en el medio sobre alimentación saludable.

La metodología a aplicar será teórico práctico, siendo esta participativa y dinámica, logrando la motivación de los participantes en la modificación de los hábitos alimentarios.

Evacuar todas las dudas que los participantes presenten en los cursos referente a la elaboración e importancia de los aspectos nutricionales.

- Sistematizar todos los datos elaborando los informes relacionados a la inscripción de los participantes, el control de asistencia a los cursos, entrega de certificados y los resultados esperados.

- Planifica y elabora los contenidos a darse en cada curso y/o taller, brindando nociones básicas

sobre nutrición y herramientas que permitan el fortalecimiento de habilidades aprovechando al máximo el buen uso de los alimentos.

- Realiza las previsiones necesarias para el desarrollo de las actividades diarias.

- Apoyará al auxiliar de cocina en la ejecución de los menús previstos en el recetario y actividades, ajustando los mismos de acuerdo a las necesidades que se plantean.

- Será referente en cuanto a todas las actividades a efectuarse, orientando el trabajo del auxiliar de cocina en cuanto a la organización, e higiene de la unidad móvil, controlará el material de papelería, realizará el stock de alimentos, asegurando el abastecimiento.

- Realizará el pedido de alimentos.

- Mantendrá un buzón de sugerencias de los participantes, el que permitirá adecuarse a las necesidades de los mismos.

- Evacuara todas las dudas que los participantes presenten en los cursos en cuanto a la elaboración e importancia de los aspectos nutricionales que mejoran la salud de ciudadanos y ciudadanas.

- Elaboración y testeo de preparaciones a ser incluidas en nuevos recetarios del Programa.

- Serán referentes en todas las actividades educativas y de promoción a efectuarse por parte del programa que se coordinen en la Intendencia así como con otras instituciones estatales o no.

- Estarán bajo la supervisión profesional de las Licenciadas en Nutrición de la Secretaría de Educación para la Ciudadanía de la Intendencia de Montevideo.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 12/04/2023

Forma de inscripción:

El aspirante deberá enviar **mail a concursos@nutricion.edu.uy**, indicando en el **asunto del mail (Pasantía Cocina Uruguay)**, adjunto con la siguiente documentación en formato PDF.

- **Currículum Vitae – Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada.

Descargable de la pagina web https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606

Se debe completar de forma electrónica y se dejaran en blanco, atravesados por una linea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañara de un timbre profesional valor \$U 220 sobre el que se estampara la rubrica del aspirante.

- Escolaridad

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DEL PLAZO DEL LLAMADO.